

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "MARIONI, JORGE ALBERTO c/TITULAR DE DOMINIO y/o Quien Jurídicamente Corresponda y/o Sucesores y/o Propietarios del Inmueble s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 21-01974261-7), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Junio de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por iniciado Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva -Usucapión- contra el titular de dominio y/o quien jurídicamente corresponda y/o sus sucesorios y/o propietarios del inmueble que se deslindará, las costas y los costos de este juicio, a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de 10 días y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble de referencia por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, conforme Ley 11.287 y en el diario "El Litoral" por el término de ley, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a la Comuna de Larrechea y a la Provincia para que tomen la intervención que estimen corresponda. Resérvese la documental acompañada en Secretaría. Notifiquen Alcázar, Druetta, Furlani, Leizza, Nieto, Rebecchi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez) Dr. Néstor Antonio Tossolini (Secretario). En consecuencia, los cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho al inmueble objeto de la presente Usucapión, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de declarárselo rebelde, prosiguiendo la presente causa sin dársele representación. Santa Fe, Julio de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 99 298482 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Federico Marcolín, a cargo de la 2da. Nominación de Santa Fe y Secretaría a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes fuentes, se hace saber que en autos caratulados "VALDEZ, ADRIÁN FEDERICO s/Quiebra" (Expte. C.U.I.J.: 21-00729579-8), la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos y que se han regulado los honorarios de la Síndico actuante, en la suma de \$ 30.615,45 y los del abogado peticionante en la suma de \$ 13.120,91 (equivalente a 9,45 Jus), lo que se publica a sus efectos, por dos días, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, Julio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 298592 Ago. 17 Ago. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: Expte. Nº 728 Año 2013 - CARAFFA, NÉSTOR FABIÁN s/Quiebra, se ha dispuesto publicar edictos (por dos 2 días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 y que se han regulados los honorarios del Síndico C.P.N. Néstor Eduardo Amat, en la suma de \$ 20.001,60 y del Dr. Alejandro Morris en la suma de \$ 8.572,11. Santa Fe, 8 de Agosto de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 298579 Ago. 17 Ago. 18

Autos: "VALDIVIA, NICOLAS ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 451/2013", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Veinte Mil Uno con 59/100 (\$ 20.001,59) (incluye aportes); Honorarios abogado del fallido: Ocho Mil Ochocientos Cinco con 89/100 (\$ 8.805,89) (incluye el 13% de aportes). Santa Fe, 4 de Agosto de 2016. Dra. Silvestrini, Secretario Subrogante.

S/C 298582 Ago. 17 Ago. 18

Autos: "AVALLAY, CLAUDIO GERMÁN s/Quiebra", Expte. Nº 21-00933936-9, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Veinticinco Mil Cuatrocientos Dieciocho con Setenta Centavos (\$ 25.418,70.-) (incluye aportes); Honorarios letrados patrocinantes de la sindicatura Dr. Alejandro Gurfinkel: Pesos Un Mil Doscientos Treinta y Seis con

Veinticinco Centavos (\$ 1.236,25) (incluye el 13 % de aportes) Dr. Ignacio del Sastre: Pesos Un Mil Trescientos Setenta y Ocho con Cuarenta y Siete Centavos (\$ 1.359,88) (incluye el 13% de aportes) (con más \$ 252,72 en concepto de I.V.A.) Honorarios abogado del fallido Pesos Once Mil Setecientos Veinte con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 11.720,65) (incluye el 13% de aportes). Santa Fe, 9 de Agosto de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 298581 Ago. 17 Ago. 18

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Eduardo Sodero, en los autos caratulados "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/MANAVELLA, OSVALDO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 215, año 2014) ha ordenado notificar al Sr. Roberto Sosa (D.N.I. Nro. 16.298.812), la siguiente resolución, "//ta Fe, 6 de Junio de 2016. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda conforme resulta de los considerandos que anteceden, con costas a los vencidos. Regístrese y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo Sodero (Juez) Dra. María Noé de Ferro (Secretaría). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 29 de Junio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 298518 Ago. 17 Ago. 19

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/MINERVINO PABLO EZEQUIEL y Otro s/Ejecutivo" Expte. 21-00898088-5, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado notificar a Pablo Ezequiel Minervino el siguiente decreto: "Santa Fe, 21 de Marzo de 2016. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado contra el Sr. Pablo Ezequiel Minervino, con más los intereses expuestos en el considerando precedente, desde la mora hasta su efectivo pago, e I.V.A. según legislación fiscal. 2.- Imponer costas a la accionista vencida. 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. 4.- Ordenar a los profesionales actuantes que procedan al retiro de la documental presentada en autos, por Secretaría y bajo constancia. Hágase saber, insértese, expídase copia.- Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 4 de Agosto de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 298519 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "SANDOVAL, RAMÓN ANDRÉS s/Solicitud propia quiebra", CUIJ N° 21-01962753-2, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Ramón Andrés Sandoval, D.N.I. 12.147.866, de apellido materno Cereal, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Pje. Denis 10327 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle General López 2882 3° "D" de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (16/12/2016).- 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 17/08/2016 a las 10.00 hs.- 12) Fijar el día 14/09/2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación.- 13) Fijar el día 28/09/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Dr. Daniel Alonso - Juez - Dr. Pablo Silvestrini - Secretario - Secretaría, 8 de Agosto de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 298486 Ago. 17 Ago. 23

En los autos caratulados: "D.P.V. c/BERNARDINI MARCELO OSCAR y Otros s/Ejecutivo" - Expte. 21-00902327-2, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a Emanuelli Javier Alexis, el siguiente decreto: "Santa Fe Junio 29 de 2016. Haciendo efectivos oportunamente decretados, declarase rebelde a los codemandados para estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 2 de Agosto de 2016. Dra.

Roteta, Secretaria.

S/C 298520 Ago. 17 Ago. 19

En los autos caratulados: "D.P.V. c/BINI MESTRE, JORGE GUILLERMO y Otros s/Juicio Ejecutivo" Expte. 21-01955422-5, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a NUEVO ANTEPUERTO S.A., el siguiente decreto: "//ta Fe, 06 de Febrero de 2014.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio a la que se le dará el trámite de Juicio Ejecutivo por el cobro de la suma de \$ 5.085,54.- sus intereses y costas contra Jorge Guillermo Bini Mestre, María del Carmen Ramponi y Nuevo Antepuerto S.A., a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimientos de rebeldía. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los rodados denunciados siempre que fueran de titularidad de los demandados, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase. Autorízase a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Precédase a corregir la carátula. Tome razón Mesa de Entradas. Ofíciase a la MEU. Notifiquen Alcázar, Rebechi, Druetta, Furlani, Nieto, Leizza y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez) Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario) "//ta Fe, 10 de Junio de 2016. Agréguese. Precédase a la publicación de edictos por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 5 de Julio de 2016. Dr. Leizza, Prosecretaria.

S/C 298521 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava (2da.) Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, PATRICIA GABRIELA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº CUIJ 21-01973497-5, año 2016, que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Patricia Gabriela Martínez (D.N.I. Nº M. 17.344.388) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 CPCyC, modificado por Ley 11287), y exhibase y en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 30 de Junio de 2016. (...). Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro del término de (30) días. (...). Fdo. Dr. Marcolin, Juez. Dra. Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 5 de Agosto de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 69 298575 Ago. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 20 de la Ciudad de Gálvez, se pone en conocimiento en los términos del Art. 521 2º párrafo del CPCCSF, que en los autos caratulados: "ROVA, HORACIO JOSÉ y Otros c/RAMÍREZ, NOELIA ELIANA y Otros s/Desalojo, Expte. Nº 542 - Año 2016" de trámite por ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Gálvez, 29 de Julio de 2016.-1.- Agréguese las cédulas acompañadas. II.- Atento, las constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los demandados Gustavo Andrés Mansilla y Noelia Eliana Ramírez III.- Atento las constancias de autos y surgiendo de las notificaciones acompañadas la existencia de menores, de conformidad a lo dispuesto por la Cámara de Circuito de Santa Fe en autos: "SARA, MARTHA MARGARITA c/DORAVICHE, EZEQUIEL MARIANO s/Sumaria de reivindicación", dése intervención al Ministerio Público de Menores. IV.- Asimismo, dése intervención al Defensor oficial con competencia civil y a la Subsecretaría de Acción Social de la Municipalidad de Gálvez a los efectos de que controlen si hay personas en condición de vulnerabilidad y para que éstos actúen en consecuencia, todo ello sin perjuicio de la continuación normal del proceso aquí iniciado y en un todo de acuerdo a la Instrucción General Nro. 2 y su Anexo de fecha 20.03.2015 emitida por el Sr. Procurador General de la Excm. Corte Suprema de Justicia. V.- Asimismo, atento la existencia de terceros ocupantes y a los fines de no tornar infructuosa la sentencia que oportunamente se obtenga, cumplimentese con la inscripción que estipula el artículo 521 2º párr. CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza); Omar. A. Vargas Oficial de Justicia Poder Judicial (Secretario a/c). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Gálvez, 5 de Agosto de 2016. Da. Saliva, Prosecretaria.

\$ 75 298484 Ago. 17 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, Dra. Lilián Teresa Insaurrealde, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Daniela Demboryniski; se ha dispuesto

publicar el presente edicto cinco veces durante diez días; al efecto de hacer saber que en autos caratulados "VANNUCCI, DANIEL ARIEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 79/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Daniel Ariel Vannucci, D.N.I. Nº 22.140.861; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, en las puertas del Juzgado y en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión en el ámbito local. San Javier, 29 de Junio de 2016. Fdo.: Dra. Lilián Insaurrealde (Jueza) - Dra. Silvina Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 298595 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de igual nombre, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Domínguez Mercedes Silvana, L.C 1.527.991, CUIL 27-01527991-0 argentina, viuda del Sr. Caminito Felipe Pablo, domiciliada en calle San Lorenzo Nº 1420 de la Ciudad de Santa Fe y que falleciera en fecha 25 de octubre de 2015, para que comparezcan en el Expte. CUIJ 21-01973078-3 Año 2016 "DOMÍNGUEZ MERCEDES SILVANA s/Sucesorio", a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 CPCC). Santa Fe, 8 de Agosto de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 298536 Ago. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 18 Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Alberto Rojas, D.N.I. Nº 10.339.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "ROJAS, MARIO ALBERTO s/Sucesorio" Expte. Nro. 557 - año 2016, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF); Juzgado a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Jueza - Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (SF), 25 de Julio de 2016. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 298593 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bernabé Sabado, LE. 6.229.212, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SABADO BERNABÉ s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-01970165-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A continuación se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 3 de Marzo de 2016. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 9 de Agosto de 2016.

\$ 45 298513 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don FRUTOS, ALBERTO JUAN, D.N.I. Nº 6.242.243, para que comparezcan a ser valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C y C. Santa Fe, 2 de Agosto de 2016. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 298526 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "VILA, ANGELA DEL CARMEN s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01971999-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ángela del Carmen Vila, documento Nº 06.083.827, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el

lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Daniel F. Alonso (Juez), Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario Subr.). Santa Fe, 5 de Agosto de 2.016.

\$ 45 298485 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. Santa Fe, y para los autos: "PEDRAZZI, OSVALDO RAUL s/Declaratoria de herederos" - Expte. CUIJ Nº 21019663328-1 año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Raúl Pedrazzi, L.E. Nº 8.502.425, para que presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 3 de Agosto de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 298591 Ago. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ta. Nom. Sec. Única de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: MERAYO, MARÍA ELENA s/Sucesorio; CUIJ 21-01972888-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ELENA MERAYO, LC 1.535.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. Santa Fe, 7 de Julio de 2016. Fdo.: Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 7 de Julio de 2016.

\$ 99 298554 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 10ma. Nom., de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o quién se considere con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de doña PÉREZ, SANTA ANTONIA, DNI: N°: 5.907.872 Expediente N° 21-01972184-9 del año 2016 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez; Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 3 de Agosto de 2016.

\$ 45 298560 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y/o quién se considere con algún derecho en los bienes de la sucesión de doña Miriam Guadalupe Sarasino, DNI: N° 10.715.323, Expediente N° 21-01965565-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin, Juez. Dra. Daniela Lourdes Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 4 de Agosto de 2016.

\$ 45 298558 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Mario Oscar Toledo Fernández (DNI 21.720.524) para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados TOLEDO FERNANDEZ MARIO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (Expte 21-01971534-2), tramitados por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de la planta baja del Tribunal sito en calle San Jerónimo 1551 de Santa Fe (Art. 67 del C.P.C.C., modif. Ley 11287). Fdo: Dr.: Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 1 de Julio de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 298590 Ago. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza, Dra. Hayde María Regonat, titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 15, Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "DOMÍNGUEZ, FAUSTINO s/Sucesorio" (Expte. Nº 683 - Año 2.010), ha dispuesto: Citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: don Faustino Domínguez bajo apercibimientos de ley. Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 5 de Agosto de 2.016. Dra. Marcela Barrera, Secretaria. Dra. Hayde María Regonat- Jueza.

\$ 45 298488 Ago. 17 Ago. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GALETTTO, NÉSTOR INOCENCIO s/Sucesorio" (Expte. No 256 año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Néstor Inocencio Galetto, L.E. Nº 2.455.501, fallecido en fecha 31 de Marzo del año 2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.- San Jorge, 21 de Abril de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 85 290030 Ago. 17 Ago. 23

Por estar así dispuesto en autos caratulados: COLINO, MARÍA ROSA s/Sucesorio; (Expte. Nº 398 - Año 2016), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Rosa Colino, LC Nº 6.303.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 7 de Julio de 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 113 298490 Ago. 17 Ago. 23

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Judicial Nº 11 de la Ciudad de San Jorge, en autos caratulados DEPETRIS RUT BLANCA ROSA s/Sucesorio; Expte Nº 666/2016, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña Rut Blanca Rosa Depetris, Documento Identidad Nº 6.117.607 por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos .Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 1 de Agosto de 2016. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 100 298525 Ago. 17 Ago. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados POLITI HUMBERTO ORESTE FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 396/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante Humberto Oreste Francisco Politi, L.E. 6.288.506, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutschey (Jueza).

\$ 45 298534 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados BERTOLOTTI NELSO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 481/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante Nelso Ricardo Bertolotti, D.N.I. 6.268.889, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario) Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza). San Cristóbal. 29 de Julio de 2.016.

\$ 45 298533 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, MINETTI, FILOMENA, ELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1083-2015, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Filomena Elisa Minetti, D.N.I. Nro. 6.100.555, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 6 Julio de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 298603 Ago. 17 Ago. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial – 4ta. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se declara rebeldes a los herederos de Haydée Elena Rudolf, por falta de presentación en juicio en los autos caratulados: Expte. N° 266/2008 “ARRIBAS, JULIO CÉSAR; FERRERO, RUBÉN ANDRÉS c/MÜLLER, EUGENIO MIGUEL; YOSSEN DE MÜLLER, ISABEL; RUDOLF, HAYDÉE ELENA s/Ejecución Hipotecaria”, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. María José Alvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 8 de Agosto de 2016.

\$ 33 298557 Ago. 17 Ago. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Gianelli, Erminda Juana, DNI: 6.317.342, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días y comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio “Expte. N° 601/2016 GIANELLI, ERMINDA J. s/Declaratoria de herederos”, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 21 de junio de 2016. Dra. Natalia Carinelli - Secretaria - Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez. Rafaela, 8 de Agosto de 2016. Dr. García, Prosecretaria.

\$ 45 298473 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. N° 571-Año 2016 - SINCOVICH NÉLIDA CARMEN s/Declaratoria de herederos y sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sincovich Nélide Carmen, DNI 4.417.365 para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL (art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli-Allochis y Asoc.) Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez) - Dra. Sandra Cerliani (Secretaria). Rafaela, 10 de Agosto de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 298514 Ago. 17 Ago. 30

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, hace saber que los autos: BERNARDIS, NORA ELISABET c/SANCHEZ, EDUARDO RAÚL s/Alimentos y Litis Expensas, Expte. N° 140, año 2013, se hace saber al Sr. Eduardo Raúl Sánchez, DNI N° 14.412.916, con último domicilio conocido en Pasaje 40/42 N° 2441 del Barrio Center de Reconquista, Santa Fe, el decreto que dice: Reconquista, 16 de Junio de 2016. Por recibido, téngase presente la renuncia al poder formulada por el Dr. Ariel Carlos Stella. Intímese a su poderdante para que dentro del término de cinco días proceda a designar nuevo apoderado de acuerdo a los Arts. 45 y 46 del C.P.C.C. bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Chaperó, Juez de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara - Otro decreto: Reconquista, 29 de Julio de 2016. Téngase presente. Atento lo manifestado, notifíquese al Sr. Eduardo Raúl Sánchez por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Se publica por el término de tres días. Reconquista, 8 de Agosto de 2016. Dr. Weiss, Secretaria.

S/C 298601 Ago. 17 Ago. 19

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Lewis Roberto Furrer, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 162 Año 2016. Autos: FURRER, LEWIS ROBERTO, Sucesorio, Expte. N° 162 año 2016. Reconquista, 1 de Agosto de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 298597 Ago. 17 Ago. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación y en virtud de lo expresado por el Art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor Rubén Héctor Nardelli por estar así dispuesto en los autos caratulados "NARDELLI RUBÉN HÉCTOR s/Declaratoria de herederos" Expte. 168/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Agosto de 2016. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 298515 Ago. 17 Ago. 30
